



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la página web del Ayuntamiento (<http://www.sanlorenzodeeescorial.org/>) se encuentran publicadas las bases para la concesión de la ayuda escolar para el curso 2016-2017, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 9 de junio de 2016.

La solicitud para acceder a la misma, dirigida a la concejala de Educación, se presentará en el Área de Educación, sito en la calle Francisco Muñoz, número 2, de la localidad, desde las diez horas del día 20 de junio de 2016 hasta las trece horas del día 1 de julio de 2016.

San Lorenzo de El Escorial, a 15 de junio de 2016.—El tercer teniente de alcalde, delegado de Hacienda y Planificación Económica, Álvaro Martínez Pérez.

(03/22.796/16)

